

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA		
INFORME DE AUDITORIA	CODIGO	VERSION	PROCESO
		2.0	CONTROL INTERNO
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 12-06-2014	No. DE PAGINA Página 1 de 3

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
NOMBRE DEL AUDITOR: SOCORRO ALVAREZ TORRES	INFORME AUDITORIA N°: 03
REPRESENTANTE: Dr. MAURICIO JAIMES ROA	FECHA AUDITORIA: periodo entre el 05/05/2014 y el 11/06/2014
TIPO DE AUDITORIA: Interna Integral	LUGAR AUDITORIA: Secretaria de Hacienda y del Tesoro
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Registrar acontecimientos de carácter administrativo, con el ánimo de promover el cumplimiento de la gestión administrativa, creando un ambiente de autocontrol y direccionamiento en busca de los principios y objetivos institucionales. OBJETIVO ESPECIAL DE LA AUDITORIA: Conocer el proceso de apoyo del área de gestión financiera en el desarrollo de los procedimientos especialmente los concernientes a conciliaciones bancarias, registros contables, análisis de Estados Financieros, proceso de actualización de base de datos del impuesto predial y comparendo, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta aplicación de los procedimientos. ALCANCE DE LA AUDITORIA: Verificar que los procedimientos y la normatividad se estén cumpliendo en su totalidad. Esta auditoria está orientada a evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, así como el grado de control que existe en el desarrollo de los procesos de diligenciamiento, registro, clasificación, condensación, recopilación, informes preliminares y finales y por último el análisis de la información. Así como también las actividades de organizar, coordinar y manejar el proceso de gestión de financiera.	
PROCESO AUDITAR: Secretaria de Hacienda y del Tesoro	DOCUMENTO REFERENCIA: Toda la necesaria, para el desarrollo de la presente auditoria
CUERPO DEL INFORME: Al confrontar la población objeto de verificación se evidenciaron hallazgos y se realizo el siguiente trabajo de inspección y verificación: 1. Se revisaron las conciliaciones bancarias con corte a 31 de marzo de 2014, tanto de cuentas activas como inactivas, de acuerdo al auxiliar presentan 143 cuentas de las cuales 107 presentan observaciones, se envió carta a la Contaduría General de la Nación para despejar dudas y poder avanzar en la cancelación de las cuentas inactivas. 2. Se revisó el balance general con corte a diciembre de 2012 y 2013 y marzo de 2014, evidenciando que la cuenta Rentas por Cobrar no se ha conciliado con el estado de cartera presentado por la auxiliar de caja, que de acuerdo con la explicación de la Secretaria de Hacienda es por falta de la interface de cartera con	

Cambio con Igualdad y justicia social

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA		
INFORME DE AUDITORIA	CODIGO	VERSION	PROCESO
		2.0	CONTROL INTERNO
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 12-06-2014	No. DE PAGINA Página 2 de 3

contabilidad, se prevé que para el informe con corte a 30-06-2014, esta situación será subsanada.

3. Aparece una cuenta denominada RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, que en su mayoría corresponden a convenios sin liquidar y debe ser materia de ajuste.
4. Las cuentas de PLANTAS DUCTOS Y TUNELES y REDES LINEAS Y CABLES, presentan saldos de partidas que fueron invertidas en sistemas de acueductos y de interconexión que se deben revisar y plantear la entrega a las entidades que les corresponde.
5. No existe claridad sobre los Bienes Inmuebles y de beneficio y uso público, de propiedad del Municipio, a su vez inflando la cartera y no se cumplen las características cualitativas y cuantitativas, relevancia y comprensibilidad de que trata el Plan General de Contabilidad Pública.
6. Se estableció que el área de tesorería no ha recibido capacitación.
7. Se estableció que los interventores y contratistas entregan a tiempo las cuentas. Asimismo que los títulos valores cumplen con el marco legal y se comprueba la validez de los documentos que los soportan.
8. No se está haciendo provisión de deudas de difícil recaudo.
9. La Depreciación de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría Departamental se deba hacer de forma individualizada y a la fecha no se está cumpliendo.
10. Se estableció que con la firma del convenio con Bancolombia para el recaudo de Impuestos, la seguridad en el manejo del efectivo ha mejorado.
11. Se debe facilitar el mecanismo de pago a los contribuyentes implementando el sistema en línea a través de la página web.
12. Registro de soportes de ingreso al área de tesorería.
13. Soporte de boletines diarios de caja y elaboración de caja diario.
14. Se realizó la actualización catastral, lo que fortaleció las finanzas del municipio.
15. De acuerdo a lo reportado por el contratista de cobro coactivo se han realizado liquidaciones oficiales del impuesto predial, pero no reporta elaboración y notificaciones de mandamientos de pago que de acuerdo con la norma son los que detienen la prescripción de acción de cobro.
16. Se estableció que la oficina de cobro coactivo, ha tenido que prescribir 56 comparendos por falta de mandamiento de pago.

RESULTADO	AUDITORIA NO CONFORME
-----------	-----------------------

RECOMENDACIONES: Suscribir plan de mejoramiento del área

RESUMEN DE LA AUDITORIA: **Desfavorable**, a pesar de que el responsable del proceso conoce los procedimientos del área, el proceso no está documentado y la

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA		
INFORME DE AUDITORIA	CODIGO	VERSION	PROCESO
		2.0	CONTROL INTERNO
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. 12-06-2014	No. DE PAGINA Página 3 de 3

totalidad de los procedimientos establecidos en el respectivo manual de procesos.

Igualmente se evidenció que el personal que trabaja en el área no ha recibido capacitación.

Se evidenció que de las 143 cuentas existentes, 107 presentan partidas por conciliar, se encuentran varias cuentas inactivas de convenios, por lo tanto se requiere urgente tomar las acciones correctivas, con el objeto de cancelar las cuentas de convenio, asimismo se recuerda que con referencia a este tema se encuentra señalado como hallazgo por parte de la Contraloría Departamental de Santander, tanto en las vigencias 2011, 2012.

Se debe hacer la depuración del balance porque existen cuentas que no representan las cifras razonablemente.

Se evidencia que a corte de marzo 31 de 2014, no se está conciliando la cartera con contabilidad y se presentan diferencias considerables que inciden en la razonabilidad de las cifras, hallazgo que no se ha superado a pesar que fue descrito por la auditoría realizada a la vigencia 2012.

Se observa que el cobro coactivo debe tener mayor continuidad, los procesos tanto de impuesto predial, como de comparendos no se están cumpliendo como dice el estatuto tributario municipal y nacional.

FECHA DE ENTREGA	Julio 7 de 2014
------------------	-----------------

FIRMAS DEL AUDITOR Y DEL AUDITADO:

SOCORRO ALVAREZ TORRES
JEFE DE CONTROL INTERNO

MAURICIO JAIMES ROA
SECRETARIO DE HACIENDA Y EL TESORO

LILIANA LIZETH ESPARZA ARGUELLO
Técnico Administrativo en Sria de Hacienda